



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESOLUCION N° 282/73

BUENOS AIRES, 6 de Noviembre de 1973

VISTO:

El Proyecto de "Laboratorio Piloto de Proyectos y Construcción de Instrumental electrónico de uso científico e industrial", presentado en la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo está encuadrado dentro de los lineamientos políticos de investigación dados por la Universidad Tecnológica Nacional y el Centro de Investigaciones Tecnológicas.


EL RECTOR INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL CON ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Asignar al proyecto "Laboratorio Piloto de Proyectos y Construcción de Instrumental electrónico de uso científico e industrial", cuyo responsable es el Ing. Raúl José Otero, las siguientes partidas: \$ 147.000.- para bienes; \$ 5.938.- para personal; \$ 2.000 para caja chica.

ARTICULO 2.- Acreditar a la Facultad Regional Buenos Aires las partidas correspondientes para el mencionado proyecto, con cargo al presupuesto del Centro de Investigaciones Tecnológicas.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Tome conocimiento Dirección General de Administración. Cumplido, archívese.


ING. JOSÉ R. GOMITOLO
INTERVENTOR
CENTRO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS


Ing. IVAN E. GUALANDEYRON
RECTOR INTERVENTOR